

Oficio: DT-O/0212/2020

Asunto: El que se indica

MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

At'n: CLAUDIA PATRICIA ARTEAGA ARRÓNIZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ESTRATÉGICOS

PRESENTE:

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo para solicitarle una **PRORROGA**, lo anterior debido a los recientes acontecimientos a nivel mundial y en nuestro país, relativas a la enfermedad conocida como COVID-19, y en relación al Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco; dicha prórroga se solicita para la acción 5 y 6 del plan, debido a que no ha sido posible llevar a cabo la sesión de cabildo para la aprobación del reglamento, y la posterior integración del comité lo anterior en congruencia con las acciones que se encuentra realizando este Gobierno Municipal relativas a contribuir con las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación de la enfermedad, llevando a cabo sesiones virtuales únicamente para temas de importancia como lo es lo relacionado con el COVID-19, una vez se apruebe el reglamento y se tenga formado el comité se podrá continuar con las acciones postergadas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, reiterándole mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia

Contra Las Mujeres y su Igualdad Salarial”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 de Mayo del 2020



C. Melina Ramos Muñoz
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JALISCO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

Directora de Transparencia